

## ADVERTENCIA 106/DCA

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves. Se emite a los efectos de informar y las recomendaciones no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2009.

**APLICABLE A:** Aeronaves Cessna 188 Series.

**MOTIVO:** Sellado inadecuado de orificios de drenaje.

**ANTECEDENTES:** Estas aeronaves poseen, en los recubrimientos inferiores traseros del fuselaje, tres orificios para drenaje tal como puede apreciarse en la Figura 33 del Catálogo Ilustrado de Partes aplicable a las aeronaves fabricadas entre 1966 y 1975, y en la Figura 31 del IPC aplicable a las aeronaves fabricadas entre 1976 y 1984, bajo los ítems 16 y 16A. Ver figura adjunta a esta Advertencia. Puede verse en estos Catálogos que originariamente había instalado un GROMMET AN931-10W14 ó AN931-16W22 (dependiendo del modelo de la aeronave) en cada uno de estos orificios, justo delante de las cuadernas STA 143, 175 y 212. Estas partes son COLLARES de goma como los instalados para la protección de mangueras o cables que atraviesan paredes metálicas, y puede apreciarse su forma en la siguiente figura:



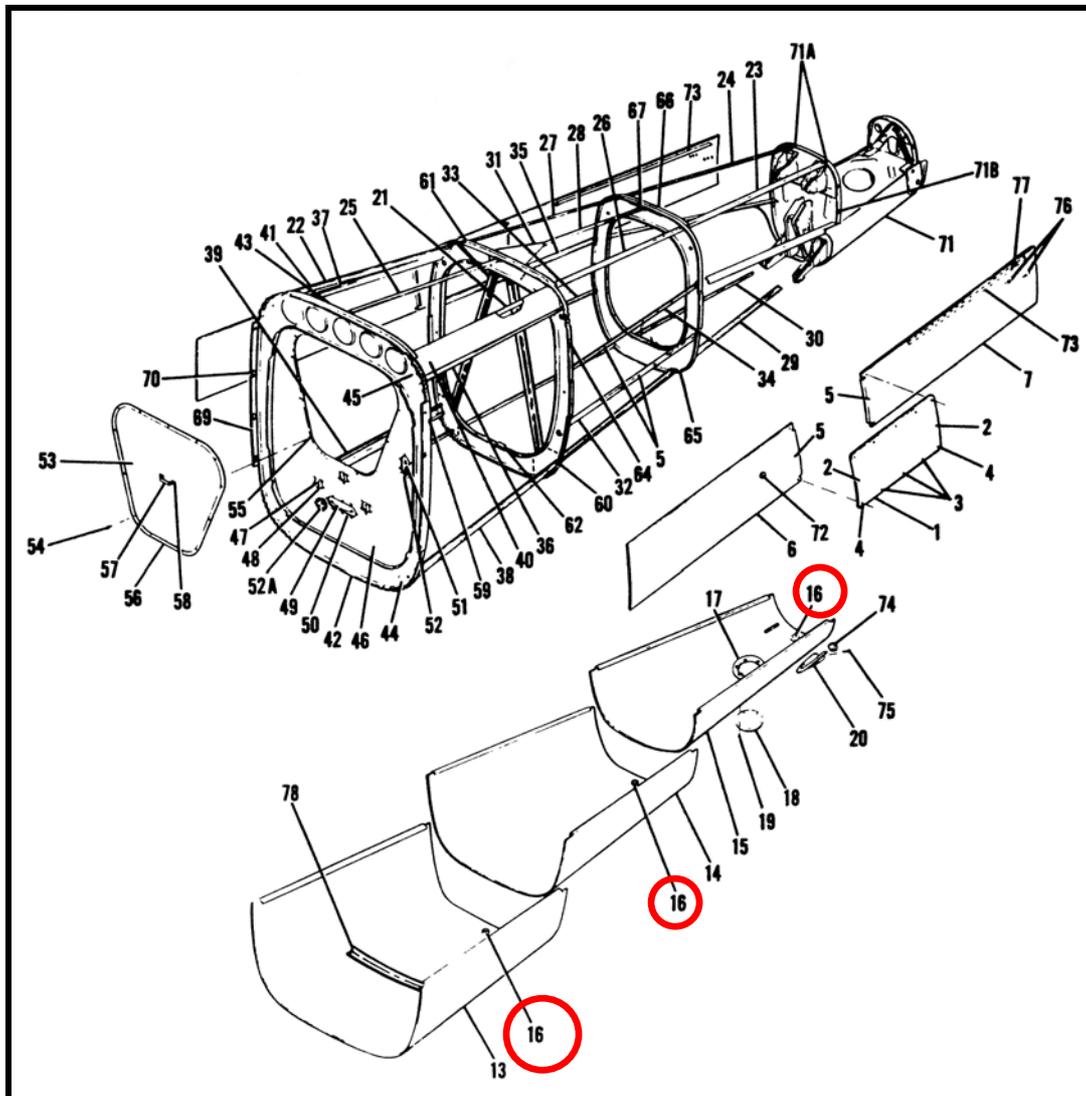
P/N	Diámetro interno	Diámetro externo	Diámetro del agujero	Espesor
AN931-10-14	5/8"	1-1/8"	7/8"	5/16"
AN931-16-22	1"	1-3/4"	1-3/8"	7/16"

Estos GROMMETS están instalados para permitir el desagote de los líquidos que alcanzan la parte interior del fuselaje, por ejemplo luego del lavado de la aeronave. Es probable que algunos operadores, temiendo el ingreso de productos químicos empleados durante la fumigación, sellen estos drenajes, logrando así además impedir el desagote de líquidos acumulados en el interior del fuselaje. Esta alteración fue advertida en dos oportunidades por inspectores de esta oficina, observándose el empleo de tapas de goma pegadas a los recubrimientos. En una de estas aeronaves el interior del fuselaje había acumulado más de 2 litros de agua, y en la segunda ya se apreciaba un incipiente estado de corrosión en las cuadernas del fuselaje y partes del recubrimiento inferior.

**RECOMENDACIONES:** Teniendo en cuenta lo precedente, este Departamento recomienda:

- 1º) A los TAR: En ocasión del ingreso de aeronaves de esta marca y modelos, verificar la correcta instalación de los GROMMETS, caso contrario, acondicionar estos orificios acorde a lo indicado en la documentación del fabricante.
- 2º) A los propietarios y operadores: Respetar lo indicado por el fabricante en cuanto a la instalación de estos GROMMETS, pero en caso de querer tapar estos orificios para hermetizar la parte trasera del fuselaje durante las tareas de aeroaplicación, se recomienda instalar algún tipo de elemento que sea fácilmente removible, tal como TAPONES de goma, retirándolos antes de proceder al lavado de la aeronave y volviéndolos a colocarlos recién cuando los líquidos hayan secado por completo.

Se recomienda además retirarlos habitualmente para drenar los líquidos que podrían haberse acumulado en el interior del fuselaje. Caso contrario, podría ocasionarle en el futuro gastos variables para remover la corrosión que seguramente se formará.



Para obtener mayor información dirigirse a la División Ingeniería de Mantenimiento del DCA:  
Ing. Aer. Francisco Osciak  
Tel.: (011) 4508-2105  
Fax: (011) 4576-6404  
E-mail: [av.general@fibertel.com.ar](mailto:av.general@fibertel.com.ar)  
Página Web: [www.dna.org.ar](http://www.dna.org.ar)

Ing. Aer. Francisco Osciak  
Jefe División Ingeniería de Mantenimiento  
Departamento Certificación Aeronáutica